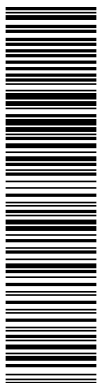


DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta PLE-27/12/2023-18	IDENTIFICADORES Nº ACTA PLENO : 2024/3	
OTROS DATOS Código para validación: 69AAA-E49AC-15098 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Francisco Valenciano Borrachero, TAG de Contratación, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 18/01/2024 10:24 2.- Mariola Vargas Fernández, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 18/01/2024 12:37	ESTADO FIRMADO 18/01/2024 12:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1253181_69AAA-E49AC-15098_78FDF6FB9D93C772850B36D8FF0CB88C1452A34E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-collado-villalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLE-27/12/2023-18	Pleno del Ayuntamiento

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	27 de diciembre de 2023
Duración	Desde las 09:00 hasta las 09:28 horas
Lugar	Salón de Plenos

ASISTENTES A LA SESIÓN

Presidente

D.ª MARIA DOLORES VARGAS FERNANDEZ (Partido Popular)

Partido Popular

- D. ADAN MARTINEZ VALDEGRAMA
- D.ª YOLANDA MARTINEZ PARDILLOS
- D.ª MARIA LOURDES CUESTA FERNANDEZ
- D. MIGUEL AISA FERNANDEZ
- D. JOEL DALDA RODRIGUEZ
- ESTELA MOSQUERA VEGA
- D.ª MARIA AFRICA SANCHEZ MARIN
- D.ª NOELIA ROSARIO DIAZ VACA
- D. RAMON PAVON DURAN

Partido Socialista Obrero Español

- D. ANDRES VILLA FERNANDEZ-MAYORALAS
- D. AITOR JIMENEZ SERRANO
- D.ª CRISTINA DE GRACIA ORGANERO
- D. JOSE ANTONIO PEREZ BALLEGA
- D.ª MARIA LUISA ANTON MADRIGAL
- D.ª MARIA MAGDALENA MORENO LOPEZ
- D.ª ATHIR QUANNOUNI EL MOUMOUHI

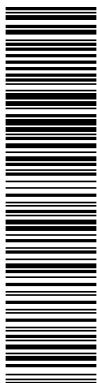
VOX

- D.ª ANA ISABEL DE DOMPABLO GUERRERO

Pleno ordinario de 27 de diciembre de 2023

Pág. 1 de 2

DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta PLE-27/12/2023-18	IDENTIFICADORES Nº ACTA PLENO : 2024/3	
OTROS DATOS Código para validación: 69AAA-E49AC-15098 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Francisco Valenciano Borrachero, TAG de Contratación, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 18/01/2024 10:24 2.- Mariola Vargas Fernández, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 18/01/2024 12:37	ESTADO FIRMADO 18/01/2024 12:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1253181_69AAA-E49AC-15098_79FDFE9B9D3C772850B36D8FF0CB88C1452A34E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-collado-villalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1



D.ª ESTHER MARIA DE LAS MUELAS PERALTA
D. JUAN FRANCISCO ALVAREZ PULIDO
D. FRANCISCO SAINZ OTERO

MCV Corazón Villalbio

D.ª MARIA CRISTINA TORAL CERRO
D. CARLOS GENTIL SANZ

CONCEJAL NO ADSCRITO

D. ROBERTO OLIVER IMEDIO

Más Madrid Collado Villalba

D. GONZALO JAVIER DIAZ TOMASICH

Secretario accidental

D. FRANCISCO VALENCIANO BORRACHERO

Interventor

D.ª ANTONIA SAN ROMAN CALDERON

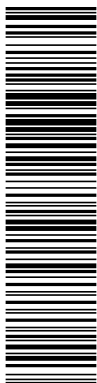
Todo el contenido de la sesión e intervenciones de sus Miembros se recoge íntegramente en el archivo de audioacta adjunto que consta en el expediente, con sus correspondientes y preceptivas sumas de verificación, Plataforma Id. reunión, con todos los datos relativos a la grabación del video y nombre de ficheros, identificador ENI, Huella digital, constando en el expediente electrónico la certificación oficial firmada con el sello de órgano de Secretaría General con el HASH y código de validación correspondiente, acreditativa de la existencia en el fondo documental electrónico de la presente entidad de las grabaciones descritas.

La presente sesión se convoca en virtud de lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, apartado añadido por la disposición final 2ª del Real Decreto-ley 11/2020 de 31 de marzo, art. 100 del Reglamento Orgánico Municipal (BOP 241 de 18/12/2020) se constituye por medios electrónicos, que sus miembros declaran que se encuentran en territorio español identificándose en sede electrónica con IP y quedando acreditada su identidad y se asegura la comunicación entre ellos en tiempo real durante la celebración de la sesión.

Se hace constar la existencia de grabación mediante el sistema de VideoActa y de forma semipresencial de la presente sesión:

<http://mediateca.ayto-colladovillalba.org/watch?id=ZGU5NzdiOGEtYzVkNy00YjQzLTlmNWEtZDgwYjE2ZWZhMTY1>

DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta PLE-27/12/2023-18	IDENTIFICADORES Nº ACTA PLENO : 2024/3
OTROS DATOS Código para validación: 69AAA-E49AC-15098 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Francisco Valenciano Borrachero, TAG de Contratación, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 18/01/2024 10:24 2.- Mariola Vargas Fernández, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 18/01/2024 12:37
	ESTADO FIRMADO 18/01/2024 12:37



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1253181_69AAA-E49AC-15098_78FDF6B9D3C77285036D8FFC88C1452A34E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-collado-villalba.org/portal/verificar/Documentos.do?ent_id=1



- Media (MASTER) -----

[1] Video Windows Media, 720p, Stereo, 368 MiB
 Url - <http://mediateca.ayto-colladovillalba.org/s/tKHdt6cHwAvDZPdtiVRWTNKPEF9mXoXckqSSnMASRF3E5sXG.wmv>
 SHA512 -
 a90c03bea5f8285d41a37f3825916f23d0bb6546759a59ee80187e204c6ce7675bc4a0b
 dd6a4ae68a2aac1b90051d941bc89600417bcbef0ce100043593697e3

- Media (PROXYS) -----

[1] Video H264, 480p, Stereo, 208 MiB
 Url - <http://mediateca.ayto-colladovillalba.org/s/1jTEJMW84KfMwKTXb99paLL7RysNOmLyvhpXExCs3XrBoJy8.mp4>
 SHA512 -
 b85e8492288ac10e6ff01c3709b6479ee18e41c3d3c332a477e1b961737d3ecba7e0563
 6dbf9a1557f47e3a8afca1843013eb672349799e854f49e0edcae61c9

Asimismo, certifico que, en dichos enlaces con sus correspondientes archivos de audio, podrán comprobar que el documento se encuentra debidamente firmado por el Secretario General y personal técnico autorizado.

Asiste la mayoría de los miembros corporativos que integran este Ayuntamiento y, por lo tanto, se comprueba que se da el quórum exigido en el Art. 90 del RD 2568/86, que se mantiene durante toda la sesión. La Sra. Presidenta declara abierta la sesión, y comienza el desarrollo de los asuntos comprendidos en el ORDEN DEL DÍA.

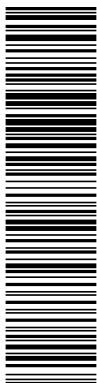
A) PARTE DISPOSITIVA

PUNTO ÚNICO -RESOLUCION A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS MUNICIPALES Y APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE

Este asunto fue dictaminado en comisión informativa celebrada el día 21 de diciembre de 2023 con el voto favorable del equipo de gobierno y la reserva de voto de los grupos municipales Socialista, VOX y MCV Corazón Villalbino y concejal no adscrito, D. Roberto Oliver Imedio y el voto en contra del grupo municipal Mas Madrid Collado Villalba.

Consta en el expediente propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, que se transcribe a continuación:

“PROPUESTA AL PLENO DE RESOLUCIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE FESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS MUNICIPALES Y APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1253181_69AAA-E49AC-15098_79FDFE9B9D3C77285036DF0CB88C1452A34E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-collado-villalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1



Con fecha 26 de octubre de 2023, se aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza Fscal Reguladora de la Tasa de Gestión de Residuos Urbanos Municipales previo Dictamen de la Comisión Informativa del Área de Hacienda.

Con fecha 30 de octubre de 2023, se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid Nº 258 y en el tablón de anuncios, durante el período de treinta días hábiles. Durante el período de información pública se presentaron las siguientes alegaciones:

Nº Registro Entrada	Fecha	Interesado
31122	13/11/2023	D. Gonzalo Díaz Tomasich Concejal del Grupo Municipal Más Madrid – denominado recurso de reposición (inadmisible en un acto de trámite)
31309	13/11/2023	D. Gonzalo Díaz Tomasich Concejal del Grupo Municipal Más Madrid – Alegaciones
31326	13/11/2023	D. José Luis Fernández Solís – denominado recurso de reposición (inadmisible en un acto de trámite)
31328	13/11/2023	D. José Luis Fernández Solís – Alegaciones
32958	28/11/2023	Dª. María Antonio Díez Pérez – Alegaciones
33143	30/11/2023	Dª. Manuel Remón Mínguez – Alegaciones
33144	30/11/2023	Dª. Manuel Remón Mínguez - denominado recurso de reposición (inadmisible en un acto de trámite)

Visto el informe emitido por los servicios técnicos municipales con fecha 18 de diciembre de 2023, y una vez se someta a dictamen de la Comisión Informativa del Área de Asuntos económicos, al Pleno del Ayuntamiento se propone la adopción del siguiente acuerdo:

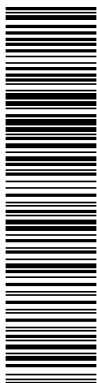
PRIMERO. Inadmitir los recursos interpuestos contra la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la gestión de residuos urbanos municipales por tratarse de un acto de trámite y nos poner fin a la vía administrativa

SEGUNDO.- Desestimar las alegaciones presentadas a la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la gestión de residuos urbanos municipales en virtud del informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales

TERCERO.- . Aprobar expresamente, con carácter definitivo, la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Gestión de Residuos Urbanos Municipales, una vez resueltas las reclamaciones presentadas.

CUARTO.- . Publicar dicho Acuerdo definitivo con el texto de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Gestión de Residuos Urbanos Municipales de Collado Villalba en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del

DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta PLE-27/12/2023-18	IDENTIFICADORES Nº ACTA PLENO : 2024/3
OTROS DATOS Código para validación: 69AAA-E49AC-15098 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Francisco Valenciano Borrachero, TAG de Contratación, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 18/01/2024 10:24 2.- Mariola Vargas Fernández, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 18/01/2024 12:37
	ESTADO FIRMADO 18/01/2024 12:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1253181_69AAA-E49AC-15098_78FDF8FB9D3C77850B36D8FF0CB88C1452A34E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificar/Documentos.do?ent_id=1



Ayuntamiento, entrando en vigor según lo previsto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org>].”

Se producen las correspondientes intervenciones conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, que constan literalmente en el audio de la sesión certificado y firmado. Interviniendo:

- 00:00:57 - Vargas Fernández, Mariola
- 00:00:59 - Aisa Fernández, Miguel
- 00:05:25 - Vargas Fernández, Mariola
- 00:05:28 - Oliver Imedio, Roberto
- 00:05:45 - Díaz Tomasich, Gonzalo Javier
- 00:11:53 - Toral Cerro, María Cristina
- 00:12:34 - De Dompablo Guerrero, Ana Isabel
- 00:15:16 - Quannouni El Moumouhi, Athir
- 00:18:18 - Aisa Fernández, Miguel
- 00:19:13 - Díaz Tomasich, Gonzalo Javier
- 00:21:41 - De Dompablo Guerrero, Ana Isabel
- 00:25:50 - Quannouni El Moumouhi, Athir
- 00:26:41 - Vargas Fernández, Mariola
- 00:26:45 - Votación [9:27:10]
- 00:27:35 - Vargas Fernández, Mariola

A continuación, se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado: **Aprobado por mayoría absoluta** Sometida la propuesta a debate y a posterior votación resulta aprobada por mayoría absoluta con el siguiente resultado: **13 votos a favor** de los Grupos Políticos Partido Popular, MCV Corazón Villalbio y CONCEJAL NO ADSCRITO, **4 abstenciones** del Grupo Político VOX, **8 votos en contra** de los Grupos Políticos Partido Socialista Obrero Español y Más Madrid Collado Villalba.

En estos momentos, cuando son las 09:28 horas, la Sra. Alcaldesa, levanta la sesión, de todo lo que, como Secretario accidental, doy Fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo. D^a M^a Dolores Vargas Fernández

EL SECRETARIO ACCIDENTAL
Fdo. D. Francisco Valenciano Borrachero

Collado Villalba, a fecha de firma electrónica